DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes..... 0'50 ptas.
Provincias, trimestre 2'00 »
Extranjero, año..... 10'00 »

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año IV | Mugardos 7 de Mayo de 1914 | Núm. 128

ANUNCIOS

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

POR SI SOLO SE COMENTA

El conocido vecino de esta localidad D. José M.ª Chao Sisto, muy buena persona, muy franco; y muy amigo de la rectitud, pero a quien hay que hablar a toda voz a causa de tener su órgano auditivo en el más deplorable estado, se encargó interinamente del Juzgado municipal de este término, ya que por uno de esos funestos azares de la implacable fatalidad, se han puesto enfermos de una manera casi repentina en primer lugar el Juez propietario; y sucesivamente los Sres. Robato Leite y Varela Piñeiro, a quienes les correspondrá actuar en la administración de justicia en este pueblo antes que el que actualmente lo ejecuta, toda vez que el suplente Sr. Deus Fernández ha pedido urgentemente licencia que le fué concedida. Por tal motivo no hubo más remedio que echar mano del Sr. Chao a pesar de que por el defecto de la sordera debería—a nuestro juicio—ser descartado de la combinación, puesto que no sabemos como se va arreglar dicho señor para ejercer un cargo donde el oir bien, es indispensable; y hete aquí pues, como por consecuencia de esa especie de epidemia que entre esos funcionarios se desarrolló, nadie podrá ir a audiencia a este Juzgado municipal mientras no figure en el inventario de sus muebles y útiles una trompetilla perfeccionada, sin la cual será imposible entenderse—al menos mientras ejerza este Juez—en el citado organismo. Nos guardamos muy mucho de apurar el comentario a que se presenta este asunto, y solo nos resta deplorar profundamente el mal estado de salud de los Sres. jueces, haciendo votos muy sinceros porque la malhadada racha no alcance también al Sr. Chao; pues si así sucede, lo que casi es de asegurar, ha de ser imposible encontrar un individuo lo suficientemente desprovisto de aprensión que tenga el valor de encargarse de un puesto que le hará inmediatamente sea víctima de tan rara enfermedad.

Al mismo tiempo felicitamos cordialmente al digno y caballeroso juez suplente Sr. Deus Fernández, por las sabias medidas higiénicas que adoptó para librarse de todo mal, con lo cual evitó entrar a la parte en la dolencia que a sus colegas aqueja, así como también al abnegado y sufrido Secretario Sr. Moreno Pereira por haber encontrado una fórmula que además de resarcirlo ampliamente de los malos ratos experimentados en el ejercicio de sus funciones, lo inmuniza contra la epidemia que en sus jefes se ha declarado; el darse todos los días sendos e interminables ataques de risa, que en todos los tiempos ha sido el antidoto más eficaz contra el envenenamiento de la sangre que los disgustos producen.

VILEZA INAUDITA

El ejemplar y elocuente sacerdote Sr. Feal Quirós cuya vibrante y hermosa palabra ha entusiasmado a los pueblos de Ares y Mugardos, reunidos en la memorable fecha del 15 de Marzo del corriente año, ha sido villanamente calumniado y lo que es aún peor, denunciado ante el Emmo. Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis. La infausta nueva esparciose como reguero de pólvora por ambos distritos, produciendo el más indescriptible de los efectos, y una exclamación de unánime condenación y protesta contra el autor de la infame calumnia, brotó de todos los labios, produciéndose instantáneamente un movimiento general de apoyo y simpatía hacia el ultrajado de un modo tan perverso como injusto, e inmediatamente por mugardeses y aresanos se procedió en nombre de los santos deberes de verdad y rectitud a buscar todas las pruebas que sean necesarias para hacer resaltar la inocencia acrisolada del Sr. Feal y la hipócrita maldad de su inicuo delator.

Acúsase aquel Sr. de *réprobo e impío, por haber asistido a la fiesta del árbol que en la fecha arriba indicada, celebraron juntas los pueblos de Mugardos y Ares, y por haber hecho uso de la palabra en dicha fiesta.* ¡Eso fué el acto de reprobable impiedad que el Sr. Feal ha cometido! ¡Ese fué el solo motivo, por lo cual lo denuncian, cual si por haber santificado y realzado una solemnidad en que se tributa el más inocente puro y grandioso homenaje al Creador, fuese un horrendo pecado!

Si no supiéramos que la disciplina eclesiástica es tan férrea, casi como la militar, era cosa de contestar a la absurda, incalificable y bestial acusación con una homérica carcajada o con un despreciativo salivazo, dirigido el cobarde autor de esa villanía; pero enterados como estamos de que el sacerdote no puede moverse con la libertad de aquel que no está sujeto más que a si mismo, es por lo que debemos de prestar a este estupendo caso toda nuestra atención para poner de relieve el inaudito atropello que con el señor Feal se ha cometido.

Este sacerdote fué invitado insistentemente para que hablase en nombre de la religión, en la fiesta ya nombrada, lo cual hizo de la magistral manera que todos hemos visto. Allí, en medio del verdegueante monte de la Seaña cuya floresta empezaba a estremecerse a los primeros ósculos de la primavera; bajo el pabellón del infinito cielo; tenuemente iluminado por un sol que trabajosamente asomaba su faz por entre cenicientas nubes; y rodeado de una multitud de personalidades aresanas y mugardesas, se erguía para hablar el ilustrado sacerdote. Cerca de él los vecindarios de dos pueblos con las escuelas particulares y oficiales que poseen, atentos lo contemplaban; y el Sr. Feal, elocuente, gallardo, magnífico, pronunció el más hermoso himno al árbol, a la religión y el Ser Supremo que pudiera salir de labios de un ministro de Dios. Solo era el de su clase; algunos elementos hostiles a su credo lo miraban, y sin embargo él, impuso con su admirable oración el principio religioso sobre todos los principios. Recabó para su patria y para la iglesia la gloria de la invención de la hermosa fiesta del árbol, en España y por un sacerdote español instituída, antes que en ninguna otra nación; sostuvo que el Creador mismo fué quien le dió el árbol toda la importancia que merece, cuando de él se sirvió para probar la obediencia de nuestros primeros padres, utilizándolo siglos después para nuestra redención permitiendo que de otro árbol pendiera el pueblo sacrosanto de su hijo en el sublime drama del Calvario. Esto y mucho más dijo el ilustrado orador, y con tal fuego, vehemencia y facicidad, desarrolló el bellísimo discurso, que todo, tirios y troyanos se rindieron ante su elocuencia tributándole la más grande y sincera de las oraciones.

¿Que hay pues de pecaminoso en la acción del joven sacerdote? ¿En que frase o concepto se funda el denunciante para calificarlo de *impío* y *réprobo?* ¿No fueron acaso sus palabras, gestos y actitudes perfectamente ajustadas al augusto cargo con que está investido?

Que se les pregunte a las maestras oficiales de la Graña y Mugardos (esta última es presidenta de la congregación de Hijas de Maria de esta villa); a los profesores Sres. Irigoyen, Fariña y García, a las Corporaciones de Ares y Mugardos, a las asociaciones de todas clases, incluso religiosas que en ambos pueblos existen; que se acude a sus más salientes personalidades y a sus vecindarios, y claro se verá cual luz meridiana que la conducta observada por el Sr. Feal Quirós en el cultísimo acto, no se separó un ápice de la línea que debe seguir el que aspira a cumplir extrictamente con los sacratísimos deberes que su misión le impone.

Por eso nosotros, veraces antes que todo, tenemos que protestar enérgicamente contra la malvada especie propalada en perjuicio de ese sacerdote, reclamando en nombre de la verdad y la justicia se haga saber al prelado la villanía que contra el ejemplar coadjutor de Perlío se ha cometido al ultrajarlo de un modo tan infame como desprovisto de fundamento.

El Ayuntamiento de Mugardos defiriendo gustosísimo a los deseos del venerable anciano D. Nicolás Feal Feal padre del calumniado, ha consignado en acta por unánime acuerdo de los concejales su profundo sentimiento por lo que al joven presbítero ocurre, haciendo constar el propio tiempo de que la peroración de este en la culta fiesta del árbol no he podido ser más elocuente ni más religiosa.

Los distinguidos organizadores de ese festival en Mugardos D. Lino Irigoyen y D. Eduardo Fariña, están recogiendo firmas por este distrito que acomparán a una solicitud que elevan al prelado en defensa del calumniado. Varias sociedades de diversas índoles también de este término apréstanse a coadyuvar a esta obra de reparación justísima que el Sr. Feal se debe, y este mes seguro que el honrado pueblo de Mugardos apoyará decidido y noblemente a toda gestiva que en beneficio de ese señor se realice.

Ahora bien. Por lo que respecta a este Municipio, puede el ilustrado coadjutor de Perlío estar seguro de su incondicional adhesión para todo lo que tiende a conseguir que su absoluta inocencia resplandezca porque para esa acción reparadora, todos con entusiasmo nos prestamos, pero ¿y Ares que hace? El organizador de la fiesta del árbol en esa villa nuestro distinguido amigo D. Federico García, la Corporación municipal, las diversas asociaciones que en su término existen ¿no se merece más que así? ¿Consentirán que la asquerosa mancha de la calumnia injuriosa imprima su huella en la persona de un hijo del pueblo cuya conducta de honradez acrisolada y de edificante religiosidad, un malvado trata de poner en entredicho?

¿Que es lo que hace la persona que el Sr. Feal ha invitado para fuese y hablase en la culta ceremonia de la plantación del arbolado? ¿Así se deja a un inocente en las astas del toro? ¿Somos hombres o que somos?

Si Mugardos apoya al Sr. Feal Quirós sin más interés que el de defender la razón y la verdad pues vínculos de otra índole no lo ligan a ese tonsurado ¿como Ares lugar de su nacimiento donde cuenta con tantas simpatías y en donde habita su respetable y distinguida familia, es posible que adopte una pasividad que en este asunto es criminal? Estas preguntas las hacemos a causa de ciertos rumores que a nuestros oídos llegan procedentes de esa simpática villa y que no nos atrevemos a creer, porque de hacerlo, sería cosa de formular severísimos juicios sobre el proceder que en este caso observan algunas de las personalidades salientes de aquel Municipio. Nos reservamos pues hasta enterarnos, que tiempo tenemos de sobra para poner en solfa a quienes lo merezcan, y mientras tanto cuente el virtuoso sacerdote Sr. Feal Quirós y su atribulada familia, con nuestro modestísimo pero sincero o incondicional concurso para todo cuanto sea beneficioso para la obra de reparación que con tanta razón exigen. Y en cuanto al indigno calumniador, verdadero oprobio y baldón de la clase a que pertenece, no he de tardar en sufrir el merecido castigo a la abomina-

ble acción que cometió, sin que le sirva de disculpa lo anormal del estado en que probablemente se encontraría cuando la llevó a cabo; pues si el motivo de tal anormalidad es un defecto en toda persona que por decente se tiene, para los que desempeñan un cargo cual él, constituye una falta imperdonable.

EL REPARTO DE CONSUMOS

Lo que traen ciertos manejos

Varias veces desde estas columnas hemos recomendado al público desoyera en absoluto las insidiosas propagandas de resistencia al pago del arbitrio que en este término hacían media docena de desgraciados, con el malvado objeto de crear dificultades a esta administración municipal, y fomentar la discordia entre el pueblo y sus representantes. Dijimos siempre que el contribuyente no tenía mas remedio que pagar la cuota que le asignasen siempre que no hubiese protestado de ella en el plazo legal y que con dejar transcurrir los trimestres sin cumplir con esa obligación solo conseguirían que el Ayuntamiento apelase a la vía de apremio para hacer efectivas las cantidades que los morosos adeudasen. Dando la nota de la pesadez y quizá pasando ante mucha gente por interesados en sentido malicioso en que el cobre se efectuase, recalcamos en porción de ocasiones, avisos a los distrituales a fin de que al cumplir puntualmente con su compromiso de evitaran los trastornos y perjuicios que ocasiona un agente ejecutivo por muy decente y bondadoso que sea; pero nuestras sinceras excitaciones en bien de todos, tropezaban casi siempre con la doctrina contraria, que el grupo de lechuzas sostenía, doctrina que era mucho mas agradable que la nuestra por lo mismo que abogaba para que nadie pagase en el distrito.

Claro está que una buena parte del vecindario demostrando su buen sentido satisfizo a su debido tiempo lo que le correspondía; mas otra parte menos sensata, optó por la resistencia pasiva no creyendo quizá que el Ayuntamiento se decidiese a ir al apremio por no malquistarse con el público, que era la artera finalidad que los lechuzas capitaneados por el pajarraco Novás perseguían. Estos manejos no eran desconocidos para nuestro concejo, y de ahí que se pusieran en práctica todos los medios de persuasión y se llegara hasta suspender la buena marcha administrativa que siempre hubo en esta corporación antes de acudir a medidas violentas en contra del pueblo moroso. Todo se apuró con este; avisos frecuentes, reflexiones, advertencias, amenazas con el agente ejecutivo etc. etc. y en esta situación transcurrió todo el año pasado sin que la situación mejorase, volviendo a encauzarse la hacienda local; y como era imposible continuar de esta manera, no hubo mas remedio que echar a un lado escrúpulos y temores y proceder sin mas contemplaciones contra los que no pagaban.

Comenzaron los embargos, y entonces fue cuando los reaccios se convencieron del engaño de que habían sido víctimas y reconocieron lo infinitamente mejor que hubieran sabido si pagaran puntualmente los trimestres que adeudaban y se dejasen de dar crédito a patrañas por enemigos políticos urdidas, con el malvado objeto de crear dificultades a este municipio.

Resultado de tode esto es, que una buena parte de este vecindario tuvo que sacrificarse para saldar sus cuotas; que un agente ejecutivo se llevó unos cuantos cientos de pesetas del pueblo, y que el Ayuntamiento sufriera un no flojo trastorno en su administración.

He ahí pues lo que traen los manejos de ciertos intrigantes de mala ley. Hubieran coadyuvado noblemente a que el concejo realizara puntualmente sus cobros, y a estas alturas habría remanente en su caja que vendría de perlas para invertirlo en mejoras de imprescindible necesidad para el distrito; no habría los disgustos, lamentaciones y penosas escenas que por la presencia del agente, en muchos hogares se han desarrollado, ni emigraría del pueblo un buen puñado de dinero que Dios sabe cuantos sonrojos y lágrimas ha costado encontrar.

Escarmiente pues el vecindario de una vez para siempre y procure cumplir con el deber que tiene de contribuir individualmente y con regularidad a las cargas municipales; medite en que los consejos oficiosos de los lechuzas, no le evitaron el pago de sus deudas respectivas, ni le libraron de los mareos y sinsabores que experimentáron en estos días; fíjese en que de poco sirve oponerse a las disposiciones municipales en lo que a pagos se refiere, si a la postre nadie mas que el pueblo es el que tiene que cumplir con esa includible obligación. Así pues esperamos que en el corriente año no se repetirá el caso del pasado, pues de suceder, debe el concejo meditar seriamente en si no sería mas conveniente para los intereses del distrito el suprimir un reparto que por muy bien que se haga nunca es equitativo, que amenaza además con acabar con la paciencia de los que lo confeccionaron y con la buena marcha que siempre llevó este Municipio, e implantar en su lugar el sistema de recaudación que Ferrol tiene, indudablemente mucho mas cómodo, justo y sobre todo beneficioso que el que actualmente se sigue en Mugardos.

Reflexione el pueblo detenidamente sobre esto haciendo que su opinión se refleje en sus representantes y a ver si por fin, bien por el medio de cobranza que actualmente ejercita este concejo o utilizando el de administración por el mismo, se consigue orden y tranquilidad en el término y que el Ayuntamiento pueda demostrar con obras ante la opinión, que su gestión fue fructífera para sus administrados.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Seguramente que cuando vean la luz estas líneas en el semanario DEMOCRACIA; sus numerosos lectores tendrán conocimiento del proyecto de Ley, presentado al Congreso, para que se concede una *gratificación* de seis mil pesetas anuales a los que ejerzan el cargo de Diputado a Cortes.

No me parecía mal si no hubiera en nuestra desdichada Nación empleados con 500 y 625 pesetas anuales de sueldo, y si no existiesen dependencias oficiales que son un borrón y una vergüenza por su situación, falta de condiciones higiénicas y carencia casi absoluta de mobiliario.

Quizá al leer estos renglones, se apresuren muchos a mirar la firma, y al ver que es la del más modesto y humilde de todos los Maestros públicos españoles; exclame:

«Naturalmente, este Sr. aplica el asco a su sardina» y.... no se engañará.

Pero me han de permitir que haga el siguiente cálculo.

Suponiendo que el Congreso tenga 400 Diputados y cobrando cada uno 6.000 pesetas, resultará un gasto para el Estado de 2.400.000 pesetas (dos millones cuatrocientas mil pesetas) y rebajando las cuatrocientas mil por las excepciones que se indican en la citada proposición de Ley; siempre resultarán en números redondos; *dos millones*, que irán a parar a manos de unos muy respetables señores, que se afanan, sudan y se desvelan en hacer nuestra felicidad sin nunca conseguirlo, y a los que no les hacen falta para vivir, las seis mil pesetas.

Ahora bien: ¿Cuántos edificios escolares, modestos (no palacios) podrían construirse con esos dos millones cada año?

Pues calculando diez mil duros, para cada Escuela tendremos que podrían erigirse cuarenta, lo que nos da un total de *cuatrocientas* Escuelas, en el relativamente corto tiempo de diez años.

Y ahora pregunto: ¿No estarían mejor empleados, esos *dos millones* de pesetas en la construcción de locales de escuelas de que está tan necesitada España; que en *dietas* para los Sres. Diputados que nunca la han pasado?

Yo creo que votan por lo afirmativo las personas de recto juicio y amantes de la enseñanza y del progreso; incluso los Sres. Conde de Romanones, Lerroux, Pablo Iglesias, Salvatella, Pedregal y demás que firman la proposición de Ley.

Antes de seguir, debo hacer constar y decir muy alto, que mis anteriores conceptos no estan inspirados por el *interés personal*, puesto que la Escuela que regento está instalada en uno de los mejores edificios alquilados (no construirlos *ad-hoc*) mejores de la provincia y quizá de España, contentándome conque todas las Escuelas estuviesen en locales semejantes.

Pero voy a dar otro sesgo a la inversión de los dos millones. Sabido es que desgraciadamente, aun hay maestros que *disfrutan* 500 pesetas de sueldo anual; e invirtiendo esos millones en mejorar tan mezquino e irrisorio sueldo, elevándolo a mil pesetas. ¿A cuántos maestros alcanzaría la mejora!

Una simple división nos dice que a *cuatro mil*, lo que ya no es poca ventaja.

Esos oscuros mártires de la enseñanza, que disfrutan la *Canongía* de 500 pesetas; tienen que trabajar *doce años*, fijénse bien los lectores; tienen que trabajar, repito «doce años», para haber cobrado los 6.000 pesetas que sin duda alguna, disfrutarán como gratificación un año solamente, cualquiera de los señores Diputados a Cortes en España.

¡Y esto pasa en Europa y en el siglo XX! ¡Qué vergüenza!

Inútil, es hacer la salvedad de que estos párrafos escritos al correr de la pluma, no envuelven la menor ofensa para los Sres. que suscribieron, el, para mi, desdichadísimo Proyecto de Ley que vengo comentando con más o menos calor y fogosidad; mi objeto es solamente poner de relieve la injusticia (¡Perdón Sres. Diputados!) patente, visible se que mientras. por unos cuantos meses de trabajo; cobren 5.000 pesetas, haya empleados, que tienen que trabajar «doce años» parapercibir dicha cantidad.

Dejando a un lado el espiritu de Cuerpo. ¿No se puede decir lo mismo, respecto a los insignificantes sueldos de otros modestos y laboriosos empleados; a los que esa millonada podría mejorárselos?

Respondan los Carteros, Peones camineros, Porteros de las Audiencias; empleados de Telégrafos; Individuos del Cuerpo de la Guardia Civil, etcétera etc.

De todo ello hablaré en otro articulo pues hoy carezco de tiempo y de espacio para hacerlo con la debida amplitud.

Alvaro Agote,
Maestro de la escuéla nacional de Mugardos

Mayo 1914.

DE LA ARGENTINA

Para "Democracia"

REALIDAD

Leemos en los Diarios de esta capital el siguiente cablegrama:

«UN PUEBLO QUE EMIGRA

MADRID 20 MARZO. Comunican del Ferrol que el vecindario de Ares (1) pueblo costero de aquel partido se apresta a emigrar para la América del Sur a consecuencia de haberse agotado las sardinas en las costas ferrolanas.

La extinción de la sardina débese principalmente al empleo de la dinamita de que se venía abusando para efectuar la pesca, cuyo rendimiento decrecía de todos modos.»

No fué poco el asombro que nos causó la lectura del referido cablegrama, en primer lugar porque convencidos de que en esas costas ferrolanas y otras adyacentes hace tiempo que escasea la pesca no solo de sardinas sinó de otros peces más provechosos, nos manden con tanta urgencia una noticia que casi nadie ignora; y en segundo lugar la decisión de los vecinos de ese tranquilo poblado que después de soportar con paciencia la escasez que hace tiempo se recrea en sus hogares, se revolucione con tanta decisión (a juzgar por el cablegrama) dispuesto a emigrar nada menos que para Sud América.

Nos parece imposible que llegue a tal extremo la desesperación de los tranquilos moradores de esa Villa de Ares a la vez que nos inclinamos a creer

(1) Los señores corresponsales madrileños en su manía de enviar noticias espeluznantes de nuestra pátria, largan cada *canard* que mete miedo.

Que el simpático pueblo de Ares haya pensado nunca en adoptar la grave determinación que el cablegrama dice, es el colmo de las invenciones. Nosotros por lo menos, nada hemos sabido y dadas las relaciones que con dicho pueblo tenemos, es natural que nos enteráramos de ese asunto con bastante mas anticipación qué el autor del infundio cablegráfico.

En fin... ¡Así se escribe la Historia!

(N. DE

que quizá halagados por alguna risueña esperanza nacida del rutinario eco que en las clases pobres produce el dicho de que en *América atan los perros con longaniza;* se deciden a abandonar sus pobres moradas con la ilusión por guía y por horizonte las riquezas: nosotros compatriotas de todos los españoles, convecinos de ese núcleo desesperado queremos evitar un cuadro mas de miseria que sin duda alguna se produciría en su fatal decisión por el afán del oro o por el deseo de aumentar sus medios de existencias, viniendo a estas tierras exentas de lo que en otros tiempos, proporcionó a muchos prosperidad en sus negocios.

Es un deber en la humanidad evitar los tristísimos cuadros que pinta la miseria, y a ese fin encaminamos nuestras declaraciones sobre la verdadera situación de esta gran tierra Sud americana para que por medio del semanario DEMOCRACIA llegue hasta la humilde mansión del artesano gallego y le haga desistir de su empeñado propósito en abandonar la patria donde vió la luz primera.

Ojalá que nuestras verdades produzcan en vosotros, queridas compatriotas, el resnltado que nuestro buen deseo imaginó y nazca en vuestras almas algún cariño a esa tierra, que, aunque ingrata no merece el desprecio y si la compasión. Animo estimados paisanos; no os dejeis halagar: de que las Américas dan la felicidad, es mentira, pues, si bien es verdad, que algunos están bien, muchísimos y cada vez más están malísimamente; peor, que si estuviesen en su patria; nosotros, colocados en el fragor de la lucha por la existencia, después de abandonar nuestra patria, no nos queda mas remedio que luchar frente a frente con el terrible enemigo de la escasez, y poseidos de nuestra pérdida irreparable queremos evitar que las nuevas energías de nuestros paisanos vengan a estrellarse aquí donde la necesidad de trabajo cada día aumenta, donde el horrible fantasma de la miseria aparece en el horizonte de nuestra vida, y por mas que nuestros titánicos esfuerzos se empeñan en alejarla, ella avanza a pasos agigantados con la vanguardia de la realidad, *la falta de trabajo.*

Si nuestras declaraciones escasas de hermosura literaria para adornarlas pero rebosantes de verdad, no llegasen a producir en vosotros ánimo para desistir de nuestro empeño por emigrar; lloraremos la triste suerte que os espera, y contemplaremos un ejemplo mas de incredulidad, de ambición, de miseria.

Si por desgracia os decidís, a emigrar no ignoreis un algo de lo que aquí pasa, vosotros avanzareis llenos de entusiasmo, provistos de grandes energías para trabajar, todo se estrellará. Cuando arribeis a este puerto, lo primero que se ofrecerá a vuestra vista, una hermosa Ciudad llena de soberbios edificios que la ambición de sus propietarios hizo edificar, empezareis por transformar las pocas pesetas que descansan en vuestros bolsillos en papeles y pedazos de níquel, aquellos volarán rápidos de vuestras manos arrebatados por el huracán de la carencia de los precios de todo lo que es de primera necesidad y vuestro asombro será grande cuando tengáis que contemplar vuestros bolsillos sin dinero (lo cual sucederá antes que uno mismo lo desee), vuestro porvenir oscuro y vuestra casa con miseria; entonces empezarán las lamentaciones, el afán de buscar trabajo aumentará, andareis por todas partes, anunciando vuestra falta, publicareis vuestras aptitudes ofreciéndoos para cualquier empleo; os presentareis allí donde necesitan alguno, y os admirará, que aun con madrugar mucho para ser los primeros, ya encontrareis 30 o 40 esperando que abran la puerta del que ofrece trabajo, y vosotros engrosareis aquel núcleo de desocupados y otros irán llegando, hasta que pasada una hora y minutos de espera y después de haber entrado uno o dos, se oye de boca en boca las palabras que desilusionan, que desesperan «*Ya tomaron*». entonces aquella procesión de hombres sin trabajo se disuelve, casi todos llevan bajo el brazo la lista de los empleos solicitados en el día, así se encaminan todos en busca unos a un lado y otros a otro y en todas partes encuentra, el grupo que parece estar diciendo, *ya estamos aquí nosotros, pero ya no necesitan; ya han tomado;* así para el día, y dos que cuentan con asistencia en metálico o crédito entre los amigos comen a sus horas en las fondas o casas de pensión donde pagan o les acreditan, y aquel que sin existencia en metálico ni crédito de amigos, oye el grito del hambre en su estómago camina y camina hasta que tropieza con algún depósito de desperdicios y a el se acoge, y el la ampara proporcionándole lo que despreciado por los mismos perros y barrido por los sirvientes va a caer entre las demás inmundicias; este hambriento desimulando su intención recoge los desperdicios y lleno de alegría se dirige hasta un lugar oculto y da principio a mitigar el dolor de su abandonado estómago; pasó el día; entre cavilaciones unos, y otros entre hambre y miseria, para dar entrada a esa diosa del silencio a la eucubridora de tantas ignominias y de los dramas del hambre *La noche.*

Llega la noche, la Ciudad pierde su agitada vida para entregarse al silencio; los que durante el día trabajaron asíduamente por defender el pedazo de pan se retiran tranquilos a sus moradas los que durante el día recorren las calles demandando trabajo se recogen en sus humildes habitaciones (piezas) para con el descanso recuperar fuerzas para la nueva lucha a la mañana siguiente, y los que después de andar en busca de trabajo por las puertas, y de alimentos por los depósitos de desperdicios, estos desgraciados habitantes de este mal gobernado planeta tiran con sus cadavéricos cuerpos sobre el duro suelo para entregarse al descanso.

Así vemos continuamente, hombres niños y a veces mujeres tendidos por los banquillos de los paseos públicos, otros en el ángulo de una puerta pasan la noche, ¡y cuantas veces! cuando en lo más profundo del sueño, quizá contemplando el horrible fantasma de la miseria y del hambre que le espera a la mañana siguiente, se despierta sobresaltado por la acción de un inhumanitario portero, que tranquilamente descarga sobre su misérrimo cuerpo, (y si es una noche de frío lo hace con mayor gozo) un enorme cubo de agua que le obliga a dejar su dura cama, su ventilada habitación maldiciendo su estrella, maldiciendo la humanidad desesperado del destino.

Cuantas veces a la puerta de la casa donde nuestros cuerpos tienen a gloria el poder estropearse trabajando, encontramos esos seres desgraciados que con su melancólica mirada parece que nos dicen piedad. ¡Compasión venimos al mundo como viene el millonario, el soberbio, el avaro, pero la desgracia nos martiriza y se alegra de nuestro estado, dejarnos pasar esta noche quizá mañana tengamos pan y casa, hoy solo tenemos hambre, tierra y cielo; y al leer en sus rostros enflanquecidos, estas horribles verdades penetramos en casa con el odio en nuestro pecho para el culpable de estas miserias humanas y una lágrima de compasión para aquellos desgraciados!

Así se desenvuelve la vida en esta tierra de opromisión; los que por suerte tenemos un regular empleo, vamos pasando con dificultad pues los gastos mal equilibrados con nuestros honorarios por lo caro que cuesta todo, nos obligan a estar continuamente al día es decir sin un perrochico para hacer tocar a un ciego, como se dice vulgarmente; cuanto peor los que sin empleo alguno (que por desgracia son muchos) pasan los días esperando y las deudas con sus amigos aumentan considerablemente, y cuando por casualidad encontró algún destino (lo cual sucede después de vagar 4 o 5 meses) empiezan a evitarse de su débito; pero para disminuirlo pasarán meses y meses; hasta que por fin desempeñado procura recobrar dinero, haciendo economías; pero ya es tarde, aquel amigo que antes le sirvió de protector, se halla desempleado o está enfermo, y entonces la conciencia del hombre noble, mas fuerte que la ambición por el vil metal, se ofrece incondicionalmente a protejerlo, pues no hace mas que corresponder, resultando de esta cadena de calamidades la desaparición de los ahorros: mientras tanto, la vida pasa llena de tormentos, lejos del hogar querido, sin dinero, sin porvenir, sin esperanza de volver al terruño, con el alma llena de tristezas, recordando los albores de aquellas hermosas mañanas de primavera en su querida patria allá por su infancia, y de nostalgia, recordando su amor primero, su adorado ser, que la fuerza del destino le arrebató y que la desgracia se empeña en separarlo cada vez mas, para hundirlo en la tristeza, en la desesperación.

Así les pasa a la mayor parte de nuestros jóvenes compatriotas que después de pasar años y años en estas tierras se encuentran como el primer día, quizá peor, pues cuando llegaron traian su corazón rebosante de alegría por la esperanza de volver pronto a su tierra, y ahora solo tienen tristezas al ver frustradas con la realidad de los hechos, todas sus esperanzas, todas sus ilusiones.

Conterráneos, hay que resignarse a vivir en nuestra amada Galicia; no emigreis qué cuanto mas grande sea la necesidad, mayor será vuestro interés por conquistar la abundancia; consideraos sin buques que os transporten a estos nuevos mundos ya viejos por su escasez, y exigid a esa nuestra tierra que tan próspera es para algunos de sus hijos sea algo más caritativa con vosotros, que al fin y al cabo os asiste igual derecho cómo hijos legítimos que sois de esa hermosa patria chica.

No la abandoneis, ni permitáis que nuestros hermanos la sigan esclavizando, desterrad el avaro caciquismo que cual hierba maligna impide el desarrollo del progreso.

Levantad el altar de la ilustración que es áncora de salvación de los pueblos; instruiros, haceros hombres en toda la arrogante y viril acepción de la palabra a fin de desterrar de vuestros espíritus esas engañosas ilusiones. que os hacen dejar la relativa tranquilidad y comodidad que disfrutais en vuestra patria por una vida de miseria, privaciones y disgustos que en esta tierra os espera. Luchad unidos y sin cejar por el bienestar del pais nativo enarbolando el estandarte de la igualdad ante la Ley y el derecho. Fomentad el saber y la iniciativa en todas sus variadas manifestaciones. Desarrollad en fin vuestra inteligencia por el bienestar de la patria, y al verla próspera y feliz, quedará por siempre obscurecido el triste cuadro de la Emigración, verdadera vergüenza de la nación Española.

Varios suscriptores.

Buenos Aires, Abril 15 de 1914.

NOTICIAS

Ha estado en esta localidad donde tanto se le estima el simpático e ilustrado sacerdote, ecónomo que fué de esta parroquia D. Juan Bueno Rodríguez. Con tal motivo se patentizaron nuevamente las pruebas de efecto que la mayor parte de este vecindario profesa a tal señor.

Nuestros estimados amigos los distinguidos profesores D. Lino Irigoyen y D. Eduardo Fariña, en vista de los ataques calumniosos de que fué objeto el ilustrado y digno sacerdote Sr. Feal Quirós, han redactado una razonada solicitud dirigida al Arzobispo de esta diócesis defendiendo la ejemplar conducta que el calumniado observó en la fiesta del árbol celebrada a poco tiemípo en el punto de unión de los distritos de Ares-Mugardos.

Firman ese documento multitud de personas de todas las clases sociales de nuestro distrito.

Felicitamos efusivamente a ambos pedagógos, por su plausible y dignísima actitud en pro de los derechos de justicia y de verdad en esta ocasión torpemente mancillada por quien está más obligado a sostenerlos, felicitación que hacemos extensiva a todas las personas que animadas de los mismos loables sentimientos que los Sres. Irigoyen y Fariña, coadyuvaron con sus firmas a que esa obra reparadora tenga un feliz éxito.

Advertimos a todos los que deseen asociarse a tan noble fin poniendo sus nombres al pie de tal escrito, se vean con los repetidos maestros quienes les darán las explicaciones precisas sobre el humanitario objeto que se persigue.

Acompañado de su joven esposa llegó a esta localidad procedente de la Habana, nuestro querido amigo D. Antonio Paz Gelpi, a quien deseamos que su estancia entre nosotros le sea sumamente grata.

Con inusitada brillantez se están verificando todas las tardes en esta iglesia parroquial, solemnes cultos con que las hijas de María obsequian durante todo el mes a su egregia Pátrona.

Un encantador grupo de señoritas se encarga de dar más realce a esos actos, cantando admirablemente variados y selectos trozos de música apropiada a ese fin, descollando en el hermoso conjunto que las dulces voces ofrecen, las de las hermosas jóvenes Argelina Deus, Aurelia Martínez y Carmen Gelpi.

Imprenta de "EL FARO DE FERROL"

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

La Mutual Latina

ASOCIACIONES MUTUAS DE AHORRO Y PREVISIÓN, DE FORMA TONTINA

CON EMPRESA "GESTORA DE LA MUTUAL LATINA"

Capital suscripto y desembolsado: 50.000 pesetas.-Fianza depositada: 500.000 pesetas

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento por Real Orden de 8 de Julio de 1909
Funciona bajo la inspección directa del Estado español

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente..... **D. Carlos Quero y Goldoni,** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Propietario.
Vicepresidente..... **D. Manuel Enriquez Barrios,** Doctor en Derecho y Propietario.
Secretario..... **D. Fernando Quero y Goldoni,** Ingeniero de Montes y Propietario.
Vocal..... **D. Francisco Luque Salas,** Propietario.
Consejero-Delegado... **Ilmo. Sr. D. Manuel González López,** Médico y ex-Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Director General, D. Manuel Gutiérrez Fernández

Domicilio social, Gran Capitán, 25--CÓRDOBA

SINGER

Las máquinas de coser y bordar de esta marca están reconocidas en todo el mundo como las mejores.
La casa SINGER tiene establecidas sucursales en las principales ciudades del universo y millares de empleados diseminados por todos los pueblos de poca importancia.

DISPONIBLE

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente a a todas las personas a quienes se le envíe el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan a Mugardos el ejemplar o ejemplares que se les remitan.

Sr. D. .....